



En virtud de las facultades delegadas al Gerente de la Sociedad, D. MIGUEL ORTIZ ZARAGOZA, con D.N.I. nº 21446915-J, en sesión del Consejo de Administración de fecha 14 de septiembre de 2022,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente LISTA PROVISIONAL de aspirantes admitidos y excluidos, propuesta en Informe de fecha 5 de julio del presente, para la selección de puesto administrativo a adscribir al Departamento de Administración de "Empresa Provincial de Aguas Costa Blanca, Proaguas Costablanca, S.A.".

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- 1.- ANTONIO AURELIO DAMIN GOMEZ
- 3.- JOSEP MANEL MAS ASENCIO
- 4.- MARIA JOSE GARCIA MIRA
- 5.- MANUEL RODRIGUEZ GONZALEZ
- 6.- SELAH FORNES ROVIRA
- 7.- MARIA AMPARO GIMENEZ GARCIA
- 8.- NURIA GONZALVEZ FERRANDO
- 9.- VIRGINIA SAVAL MARHUENDA
- 10.- IRENE MENDEZ NAVARRO
- 12.- AURORA AMPARO SERRANO RAMOS

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

- 2.- MARIA LOURDES TORREGROSA BARRIOS
- 11.- SOFIA PALOMARES GOMEZ

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en la página web de la "Empresa Provincial de Aguas Costa Blanca, Proaguas Costablanca, S.A.".

En la fecha de la firma electrónica
Fdo.: Miguel Ortiz Zaragoza
GERENTE



INFORME SOBRE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS PARA LA SELECCIÓN DE PUESTO ADMINISTRATIVO A ADSCRIBIR AL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PROAGUAS COSTABLANCA, S.A.

Con fecha 21 de junio de 2023 fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante (B.O.P. N° 119) las Condiciones Particulares para la selección de puesto que han de regir la citada convocatoria.

Según lo indicado en la condición quinta *“las solicitudes deberán presentarse en un plazo de diez (10) días naturales a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante (B.O.P.)”*.

Finalizado el plazo, las solicitudes recibidas con número de solicitud presentada por orden de entrada, fueron:

- 1.- ANTONIO AURELIO DAMIN GOMEZ
- 2.- MARIA LOURDES TORREGROSA BARRIOS
- 3.- JOSEP MANEL MAS ASENCIO
- 4.- MARIA JOSE GARCIA MIRA
- 5.- MANUEL RODRIGUEZ GONZALEZ
- 6.- SELAH FORNES ROVIRA
- 7.- MARIA AMPARO GIMENEZ GARCIA
- 8.- NURIA GONZALVEZ FERRANDO
- 9.- VIRGINIA SAVAL MARHUENDA
- 10.- IRENE MENDEZ NAVARRO
- 11.- SOFIA PALOMARES GOMEZ
- 12.- AURORA AMPARO SERRANO RAMOS

Tras revisar las solicitudes presentadas y la documentación aportada, se ha constatado que:

- 1) MARIA LOURDES TORREGROSA BARRIOS (Solicitud nº 2) no acredita lo contenido en la condición cuarta, a saber, ***“EXPERIENCIA: Los/as candidatos/as deberán acreditar, como mínimo una experiencia de cinco (5) años en un puesto de trabajo de similares características al ofertado...”***.
- 2) SOFIA PALOMARES GOMEZ (Solicitud nº 11) no acredita lo contenido en la condición cuarta, a saber, ***“EXPERIENCIA: Los/as candidatos/as deberán acreditar, como mínimo una experiencia de cinco (5) años en un puesto de trabajo de similares características al ofertado...”***.



De conformidad con lo indicado en la condición quinta **“Serán automáticamente excluidos los aspirantes que no reúnan la formación académica y/o la experiencia mínima exigida o presenten su solicitud incompleta o fuera de plazo”**.

En consecuencia, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos propuesta es la siguiente:

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- 1.- ANTONIO AURELIO DAMIN GOMEZ
- 3.- JOSEP MANEL MAS ASENCIO
- 4.- MARIA JOSE GARCIA MIRA
- 5.- MANUEL RODRIGUEZ GONZALEZ
- 6.- SELAH FORNES ROVIRA
- 7.- MARIA AMPARO GIMENEZ GARCIA
- 8.- NURIA GONZALVEZ FERRANDO
- 9.- VIRGINIA SAVAL MARHUENDA
- 10.- IRENE MENDEZ NAVARRO
- 12.- AURORA AMPARO SERRANO RAMOS

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

- 2.- MARIA LOURDES TORREGROSA BARRIOS
- 11.- SOFIA PALOMARES GOMEZ

Finalmente, según lo indicado en la condición quinta, *“finalizado el plazo de admisión de solicitudes, se aprobará la lista de aspirantes admitidos y excluidos que se hará pública en la página web de la Empresa www.proaguas.es, concediéndose un plazo de cinco (5) días naturales para reclamaciones. Si las hubiere, a su vista, se dictará resolución aprobando con carácter definitivo la lista de admitidos. En caso contrario se elevará, automáticamente, a definitiva la lista provisional”*.

En Alicante, en la fecha de la firma electrónica.

Fdo.: Fco. Javier Orts Pascual
DIRECTOR DEP. ADMINISTRACIÓN

Fdo.: Antonio Fuentes Jiménez
ASESOR JURÍDICO

Fdo.: Juan Luis Martínez Muro
DIRECTOR TÉCNICO

